

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	 CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 55		
			Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL			Día	Mes	Año
			28	10	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
---------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Escrutinios de los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos
Lugar	:	Híbrida (Sala de reuniones de Rectoría y Videoconferencia)
Tipo	:	Híbrida
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Escrutinios y Resultados Provisorios de las votaciones

TEMA TRATADO
CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL Elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos En Concepción-Chillán, a 28 de octubre de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 6.220/2025, a objeto de calificar los resultados provisorios de los citados procesos y publicarlos, y considerando que: 1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral; 2.- Que, en mérito de lo acordado por el Comité General de Organización Electoral y el Decreto Universitario exento N° 6.220/2025, que convocó a los procesos referidos, las votaciones se realizaron mediante votación electrónica remota; 3.- Lo dispuesto en la Ley S/N, de fecha 6 de julio de 1878; y 4.- Lo dispuesto en los artículos 11° N° 2, 30° y 31° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se califican como RESULTADOS PROVISORIOS de los procesos de elecciones de Decanos/as realizados en las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuyas votaciones se verificaron el día martes 28 de octubre de 2025, los siguientes:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	75	38	739
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	37	15	111

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Hernán Alberto Barría Chateau	42	19	-	61
Blancos	10	3	-	13
Total preferencias	52	22	22	74
Válidamente emitidos	42	19	-	61

No habiendo alcanzado el quórum mínimo de participación exigido para validar la elección del estamento estudiantil, por haber emitido 22 votos, que corresponde a un 2.98% de los integrantes habilitados para sufragar; se invalida la votación de ese estamento.

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	77,78%	22,22%	0%	100%
Hernán Alberto Barría Chateau	77,78%	22,22%	0%	100%

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	93	37	1301
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	46	15	195

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Fancy Inés Castro Rubilar	52	26	-	78
Blancos	11	2	-	13
Total preferencias	63	28	36	91
Válidamente emitidos	52	26	-	78

No habiendo alcanzado el quórum mínimo de participación exigido para validar la elección del estamento estudiantil, por haber emitido 36 votos, que corresponde a un 2.77% de los integrantes habilitados para sufragar; se invalida su votación de ese estamento.

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	77,78%	22,22%	0%	100%
Fancy Inés Castro Rubilar	77,78%	22,22%	0%	100%

FACULTAD DE INGENIERÍA

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	84	56	1600
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	42	22	240

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Patricio Alejandro Álvarez Mendoza	53	34	189	276
Claudia Andrea Bañados Castro	17	12	66	95
Blancos	6	1	2	9
Nulos	5	0	5	10
Total preferencias	81	47	262	390
Válidamente emitidos	70	46	255	371

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	70%	20%	10%	100%
Patricio Alejandro Álvarez Mendoza	53%	14,78%	7,41%	75,19%
Claudia Andrea Bañados Castro	17%	5,22%	2,59%	24,81%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	61	24	562
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	30	10	84

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Carmen Luz Muñoz Mendoza	26	7	114	147
María Pía Gianelli Barra	33	17	29	79
Blancos	0	0	0	0
Nulos	1	0	8	9
Total preferencias	60	24	151	235
Válidamente emitidos	59	24	143	226

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estatuto aplicado	70%	20%	10%	100%
Carmen Luz Muñoz Mendoza	30,85%	5,83%	7,97%	44,65%
María Pía Gianelli Barra	39,15%	14,17%	2,03%	55,35%

2.- Publíquense los resultados provisorios de acuerdo al artículo 31° en relación al artículo 2° del Reglamento General de Elecciones, por la Sra. Secretaria General.

3.- Conforme lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 31° del Reglamento General de Elecciones, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación anterior, se podrán interponer ante este Consejo, reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General al Sr. Rector y a la comunidad universitaria para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Valentina Reyes B., integrante suplente del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.
7	Srta. Yasmín Nova Retamal, profesional abogada unidad de Secretaría General.
8	Sr. Juan Pablo Burgos Henríquez, profesional abogado unidad de Secretaría General.

